



“ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL TRASLADO EN LA RUTA ALIMENTADORA 1 DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITREN) EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG).”

**Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas:
*Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2019***

Dirección de Atención a Personas con Discapacidad

Índice

- 1. Descripción del proyecto**
- 2. Monto de inversión**
- 3. Metas programadas**
- 4. Avance Físico-Financiero**
- 5. Proveedores**
- 6. Transparencia y acceso a la información pública**
- 7. Anexos**



1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo del Proyecto:

La implementación del proyecto: “Adquisición de autobuses Urbanos Adaptados, que permitan incrementar la oferta para la accesibilidad y movilidad de las Personas con Discapacidad (PCD) de la ZMG, a través de la implementación de una estrategia integral de libre acceso al Sistema de Transporte Urbano para las personas con discapacidad, mediante un servicio de calidad de primer nivel a esta población, permitiendo así facilitar su inclusión social.



La Red SITREN transita de lunes a domingo los 365 días del año, de 6:00 a 22:45hrs, con un tiempo de recorrido en línea (vuelta completa) variable en relación a la línea de SITREN que se recorra, como se describe a continuación:

- Línea 1.- Tiempo de recorrido de 90 min, intervalo de paso de 5 min.
- Línea 2.- Tiempo de recorrido de 78 min, intervalo de paso de 5 min.
- Línea 3 o Trolebús.- Tiempo de recorrido de 100 min, intervalo de paso de 6 min.



Características Generales de La Línea 1 del SITREN

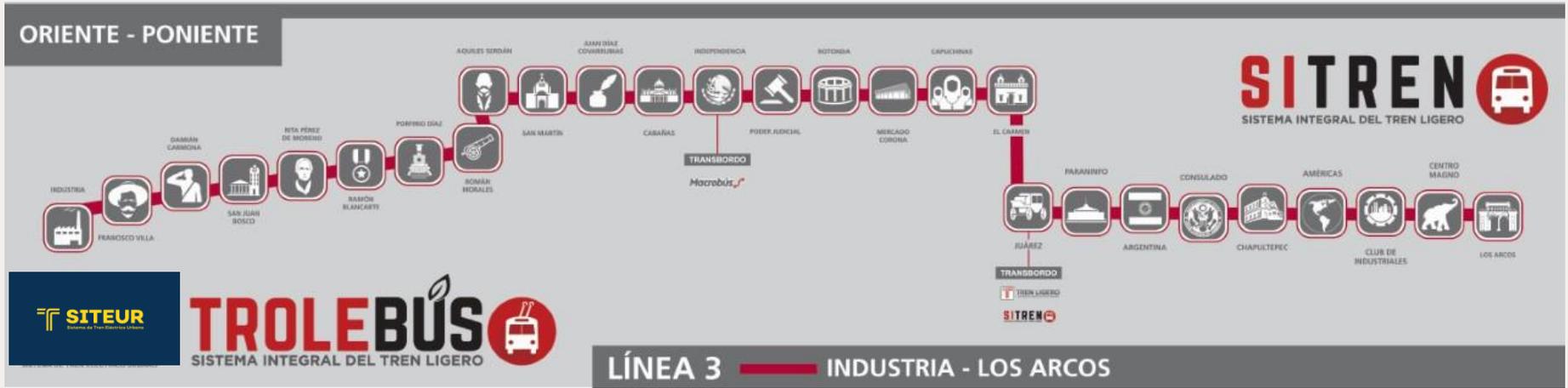
Ruta Línea 1 Poniente (Paraderos Juárez Av. Aviación)



Ruta Línea 2 Oriente (Paraderos Tetlán - Tonalá)



Ruta Línea 3 Trolebús (Paraderos Los Arcos – Felipe Ángeles)



• FOADIS 2015

- **Proyecto: “Equipamiento y adecuación de la línea 2 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), para mejorar la accesibilidad de las Personas con Discapacidad”.**
- Se dotó de equipo de accesibilidad en la Línea 2:
 - 7,036 ML guía podotáctil,
 - 13 servoescaleras,
 - 80 placas braille y Tótem Informativos en las 10 estaciones que conforman esta Línea,
 - 40 planos hápticos (Mapas Braille) y,
 - 20 Reductores de Gálibo (rampas de andén a tren).

• FOTRADIS 2017

- **Proyecto: "Adquisición de unidades de transporte accesibles para las Personas con Discapacidad para su traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)".**
- Con el que se adquiere 5 autobuses urbanos adaptados para incrementar la oferta de accesibilidad y movilidad de las Personas con Discapacidad (PCD), en la Línea Alimentadora 1 Poniente del SITREN, sumando un total de 27 unidades adaptadas que brindan servicio en dicha Línea y pernotan con La L1 y L2 en la estación Juárez del SITEUR.

• FOTRADIS 2018

- **Proyecto: “Adaptación y Equipamiento de la Línea 1 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), para mejorar la accesibilidad de las Personas con Discapacidad”**
- Se logra la implementación en la Línea 1 de 7 elevadores, 8 servoescaleras, 40 tótems, 1100 ml de guías podotáctiles, así como 40 rampas reductoras de Galibo, con una inversión total de 31 millones de pesos, quedando en operación a principios de 2019.

En Jalisco existen 290,656 personas con limitación en la actividad, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística e Información Geográfica (INEGI), de los cuales 167,663 tienen dificultad para caminar o moverse (47.06%), 63,348 tienen dificultad para ver (19.18%), escuchar 29,960 que representa el 8.41%, para hablar o comunicarse 24,196% (6.79%), atender el cuidado personal 15,654 (4.39%), poner atención o atender 15,488 (4.35%), mental 34,955 (9.81%). Donde la mayor parte de personas con discapacidad (66.24%), las encontramos con personas con dificultad para caminar o moverse y dificultad para ver.

Tabla 1. Personas con discapacidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, según el Censo de 2010 (INEGI).

**Población total por municipios según condición y tipo de limitación en la actividad
Total en el Estado de Jalisco
Año 2010**

Región	Municipio	Población total ¹	Total personas con limitación en la actividad	% de personas con limitación en la actividad de la población total	Con limitación en la actividad ²														
					Total	Caminar o moverse	%	Ver ³	%	Escuchar ⁴	%	Hablar o comunicarse	%	Atender el cuidado personal	%	Poner atención o aprender	%	Mental	%
12-039	039 Guadalajara	1,495,189	56,159	3.76	68,849	33,875	49.20	11,204	16.27	5,661	8.22	4,172	6.06	3,260	4.73	2,682	3.90	7,995	11.61
12-097	097 Tlajomulco de Zúñiga	416,626	10,012	2.40	11,932	5,355	44.88	2,325	19.49	892	7.48	1,060	8.88	522	4.37	665	5.57	1,113	9.33
12-098	098 Tlaquepaque	608,114	17,410	2.86	20,867	9,259	44.37	4,209	20.17	1,488	7.13	1,619	7.76	952	4.56	1,004	4.81	2,336	11.19
12-101	101 Tonalá	478,689	15,514	3.24	18,561	8,135	43.83	4,060	21.87	1,405	7.57	1,437	7.74	675	3.64	973	5.24	1,876	10.11
12-120	120 Zapopan	1,243,756	35,569	2.86	44,861	19,695	43.90	9,021	20.11	3,577	7.97	3,251	7.25	2,267	5.05	2,331	5.20	4,719	10.52
12-124	124 Zapotlanejo	63,636	3,158	4.96	3,668	1,855	50.57	708	19.30	286	7.80	206	5.62	116	3.16	160	4.36	337	9.19
0	Total del Estado	7,350,682	290,656	3.95	356,264	167,663	47.06	68,348	19.18	29,960	8.41	24,196	6.79	15,654	4.39	15,488	4.35	34,955	9.81
TOTALES DEL SEGMENTO		4,306,010	137,822	20	168,738	78,174	46	31,527	20	13,309	8	11,745	7	7,792	4	7,815	28	3,063	62

¹ Incluye una estimación de población de a nivel estatal 83 730 personas que corresponden a 27 910 viviendas sin información de ocupantes.

² La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

³ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

⁴ Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Población que Demanda en Situación Actual

El Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), administra, opera y supervisa al Transporte público masivo de pasajeros de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

La red de transporte de SITEUR se encuentra integrada por el Tren Ligero de dos líneas:

1.Línea 1, con una longitud de 16 km, compuesta de un corredor que va de Norte a Sur de la ZMG.

2.Línea 2, con 8.5 km que la recorre de Oriente a Poniente.

3.Actualmente se encuentra en construcción una tercera línea con recorrido de Periférico–Zapopan (Av. Juan Gil Preciado y Arco del triunfo) hasta la Central Camionera, atravesando la ZMG de Poniente a Oriente, conectando tres municipios Zapopan, Guadalajara y Tonalá. La longitud de esta línea tendrá 21 km, por lo que en conjunto con la línea 1 y 2 la red de Tren Eléctrico contará con 45 km de longitud o recorrido.

Para favorecer la afluencia de usuarios en especial a las personas con discapacidad a través de este sistema, existe una Red de rutas “alimentadoras o troncales” que se componen de la siguiente manera:

LÍNEA	NUMERO DE PARADEROS POR LINEA	KM	TOTAL DE UNIDADES	UNIDADES CONVENCIONALES	UNIDADES ACCESIBLES	% CUMPLIMIENTO DE UNIDADES ACCESIBLES ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MOVILIDAD (10% DE LA FLOTA)
L1-Poniente	44	25.5	37	15	22	100%
L2-Oriente	26	18	18	14	4	22 %
L3-Trolebus	54	18	25	0	25	100%
TOTAL	124	61.5	80	29	51	

Oferta de Espacios Accesibles en Situación Actual

Numero de PCD beneficiados por unidades accesibles

Linea Alimentadora 1 (Poniente SITREN)	Unidades Estándar	Unidades Accesibles	Capacidad max. De pasajeros(1)	Capacidad Total max de pasajeros (1)	Espacios par PCD por unidad (2)	Total de Espacios para PCD por unidad (2)
UNIDADES ACTUALES	15	22	100	3700	5	110

1.- Sentados y de pie por unidad

2.- Corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales

FUENTE: Base de datos de SITEUR

La red de SITREN cuenta con una demanda total anual de viajes de 8,917,248, siendo la línea 1 la segunda de mayor demanda de las tres líneas disponibles, que en el 2018 presentó 3,580,944 viajes y posee un 4.91% de crecimiento con respecto al año 2016.

TOTAL DE VIAJES DE LAS RUTAS DEL SITREN

RUTA	2016	2017	2018	CRECIMIENTO %
1	3,405,058	3,372,835	3,580,944	4.91%
2	1,361,397	1,528,901	1,695,828	19.72%
3	2,828,413	3,702,170	3,640,476	22.30%

Tabla. Viajes de personas con discapacidad por línea en los tres últimos años. Crecimiento anual de líneas de SITREN. Datos de Gerencia de Ingresos y Evaluación y Seguimiento de SITEUR (2019).

Demanda de Servicios de SITREN sin Proyecto

La población usuaria con discapacidad registrada en el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), en sus datos estadísticos del mes de marzo; 2,681 PCD fueron atendidas y en lo que respecta a la Línea Alimentadora 1 (Poniente) de SITREN fueron 116 personas discapacidad en, representando de la siguiente manera:

Tipos de Discapacidad	Demanda de PCT atendidas	
	Atendidas Red Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)	Atendidas por L1 SITREN
Múltiple	1587	26
Motora	1040	17
Auditiva	821	13
Mental	766	12
Visual	548	9
Lenguaje	56	0
Otras	657	11
Total	5,475	88

Datos del padrón de beneficiarios de la red del SITREN que reflejan la integración de nuevos usuarios al Sistema acorde de la frecuencia del uso y renovación del beneficio para las personas con discapacidad.

Fuente estadística: (Datos de IIEG de Jalisco, Agosto de 2019) 4.1% de la población de PCD se atendieron en el sistema SITREN, de estos, el 40.15% pertenece a la L1 de SITREN.

Interacción Oferta-Demanda situación sin Proyecto

La población potencial es 235 PCD que habita a 500 mts con proximidad a los paraderos de SITREN, la población que utiliza el servicio es de 88 personas en promedio al mes, dado que no todas unidades son accesibles.

Linea Alimentadora 1 (Poniente SITREN)	Numero de PCD beneficiados por unidades accesibles						Demanda de PCD actual	Población potencial a 500 mt de proximidad del paradero (3)
	Unidades Estándar	* Unidades Accesibles	Capacidad max. De pasajeros(1)	Capacidad Total max de pasajeros (1)	Espacios para PCD por unidad (2)	Total de Espacios para PCD por unidad (2)		
UNIDADES ACTUALES	15	22	100	3700	5 y 8*	125	88	235

¹ Sentados y de pie por unidad.

² Corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales.

³ Población con discapacidad que habita a 500mts de proximidad del Paradero de la Línea Alimentadora 1 de SITREN Poniente.

* 17 unidades con rampa con corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales ; y 5 unidades con 4 espacios adaptados con corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales

Datos del padrón de beneficiarios de la red del SITREN que reflejan la integración de nuevos usuarios al Sistema acorde de la frecuencia del uso y renovación del beneficio para las personas con discapacidad.

Fuente estadística: Datos INEGI censo 2010 con tasa de crecimiento 1.7% anual respecto a la densidad de población por Km² en los Municipios de Guadalajara y Zapopan <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

Ficha Diagnostico de las personas con discapacidad en Jalisco DIF 2016

1. Descripción del Proyecto:

El Proyecto lo ejecuta DIF Jalisco en coordinación con SITEUR, con objeto de ampliar y mejorar la oferta de inclusión social de las Personas con Discapacidad y consiste en la adquisición de 2 autobuses Urbanos Adaptados para la movilidad de las personas con discapacidad en la Línea Alimentadora 1 Poniente del SITREN, para favorecer su desplazamiento en la ZMG.

CANTIDAD	PIEZA	ARTÍCULO	UBICACIÓN/ ADECUACIÓN
2	Unidad	Unidades de transporte accesibles	Ruta alimentadora de SITREN L1 (Av. Juárez - Av. Aviación)

1. Descripción del Proyecto:

El proyecto contempla la adquisición de 2 autobuses que cuentan con 4 espacios adaptados exclusivos para PCD ,COMO LO ESTABLECE EL ANEXO II DE LOS LINEAMIENTOS FOTRADIS PARA AUTOBUSES TIPO URBANO CAPACIDAD MÍNIMA: 4 ESPACIOS ADAPTADOS CON SUJECIÓN DE SILLA DE RUEDAS

Características: Autobús tipo urbano chato cama baja (low-entry) capacidad mínima 60p, 24 asientos, distancia entre-ejes 5m, altura3. 58m-ancho2.50m-largo12.00m; control delantero, motor trasero Diésel EURO 6 o su equivalente EPA, mín de250HP@2000rpm, motor rpm torque mín 600lb-ft@1, 300rpm o similar. Transmisión automática, sistema de direc/ hidraulica, sistema de frenos ABS y antiderrape ASR, sistema de arrodillamiento, llantas tipo radiales 11-R-22.5, ptas de ascenso/descenso de 2 hojas abatibles/mandos neumáticos con altura respecto al piso 35-40 cms, c/adaptaciones a PCD tales como: 4espacios adaptados/ rieles p/ anclajes cinturones 3ptos/sujeción de sillas de ruedas, piso antiderrapante, rampa mecánica motora o elevador electrohidráulico con plataforma tubos de pasamanos c/señalización en braille, señalización p/ identificar si el vehículo se dispone en movimiento y letrero de ruta electrónico frontal y lateral para indicar destino, con ocho bocinas de 4" distribuidas para PCD/visual.

Oferta de Espacios Accesibles en Situación con Proyecto

Con el proyecto se ofertan 141 espacios para el traslado de PCD, y anualmente un total de 617,580 lugares disponibles. (12 vueltas diarias promedio por unidad)

Línea Alimentadora 1 (Poniente SITREN)	Unidades Estándar	Unidades Accesibles	Total de Unidades	Espacios para PCD por unidad(1)	Total de Espacios para PCD total de unidades(1)	Capacidad para transportar anualmente PCD
UNIDADES ACCESIBLES SITUACION CON PROYECTO	15	24	39	5 y 8 **	141	617,580

FUENTE: Base de datos de SITEUR

*El total de unidades en situación con proyecto será de 39 que recorrerán la Línea Alimentadora 1 (Poniente) de SITREN, dado que son 15 estándar, 22 accesibles iniciales y 2 nueva unidades accesibles

En los vehículos adaptados que se adquirirán tendrán 4 espacios para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales.

** 17 unidades con rampa con corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales ; y 7 unidades con 4 espacios adaptados con corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales

Demanda en Situación con Proyecto

La demanda de PCD en la situación con proyecto, de acuerdo a los espacios disponibles y la proporción de la demanda total de SITREN es de 70,080, beneficiando a 295 personas que se trasladarán en dichas unidades.

RUTA	2017	2018	Incremento anual de pasajeros 2017-2018	Proporción de Incremento de pasajeros Línea 1	Proporción de PCD que utilizo el SITREN por línea en 2018	Demanda de PCD Situación con Proyecto acorde a incremento de espacios accesibles
1	3,372,836	3,580,944	208,108	6.2%	295 pasajeros	70,080

FUENTE: Base de datos de SITEUR

Interacción Oferta-Demanda en Situación con Proyecto

Linea Alimentadora 1 (Poniente SITREN)	Numero de PCD beneficiados por unidades accesibles					Capacidad para transportar anualmente PCD	Incremento de la capacidad para transportar anualmente a PCD
	Unidades Estándar	Unidades Accesibles	Total de unidades	Espacios par PCD por Unidad (1)	Total de Espacios para PCD total de Unidades (1)		
UNIDADES ACCESIBLES SITUACION CON PROYECTO	15	24	39	8	141	617,580	12.8%

FUENTE: Base de datos de SITEUR

*El total de unidades en situación con proyecto será de 39 que recorrerán la Línea Alimentadora 1 (Poniente) de SITREN, dado que son 15 estándar, 22 accesibles iniciales y 2 nueva unidades accesibles

En los vehículos adaptados que se adquirirán tendrán 4 espacios adaptados para PCD con corralillo para silla de ruedas y 4 asientos preferenciales.

- Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, publicado por el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre 2018.
- Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad por el Diario Oficial de la Federación el 26 de Febrero de 2019 (Ver Anexo 2 Lineamientos del Proyecto).
- Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el D.O.F, el 27 de abril de 2016; vigente a la última reforma publicada por el D.O.F el 30 de enero de 2018.
- Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- Reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental
- Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.
- Ley general de contabilidad gubernamental.

Con base al Artículo 9. Fracc. II del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, publicado por el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre 2018,** se establece que:

“La Secretaría, a más tardar el **último día de febrero**, emitirá las disposiciones para la aplicación de los recursos de los siguientes fondos:

II. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad. La asignación prevista para los fondos a que se refiere el presente artículo se contempla en el Anexo 20 de este Decreto”.

ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)

	MONTO
Previsiones Salariales	13,247,169,564
Situaciones laborales supervenientes	13,247,169,564
Provisiones Económicas	3,910,979,140
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	3,644,000,000
Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	180,938,000
Comisiones y pago a CECOBAN	86,041,140
Provisiones Salariales y Económicas	14,427,163,770
Desarrollo Regional	5,568,788,209
Fondo Regional	1,868,788,209
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	400,000,000
Fondo Metropolitano	3,300,000,000
Otras Provisiones Económicas	53,142,156,971
Programa de Separación Laboral	1,000,000,000
Provisión para la Armonización Contable	56,356,971
Subsidios a las Tarifas Eléctricas	52,085,800,000
Gastos asociados a ingresos petroleros	22,700,400,000
TOTAL	112,996,657,654

ANEXO I

Distribución de recursos del FOTRADIS 2019

Entidad	Monto
Total	400,000,000
Aguascalientes	3,664,059
Baja California	11,179,983
Baja California Sur	2,807,774
Campeche	2,934,165
Chiapas	11,996,625
Chihuahua	13,556,357
Ciudad de México	23,243,701
Coahuila	7,412,750
Colima	2,921,025

Durango	7,339,199
Guanajuato	18,304,818
Guerrero	12,061,212
Hidalgo	8,874,154
Jalisco	32,561,893
México	57,856,302
Michoacán	17,585,057
Morelos	5,910,535
Nayarit	5,504,469
Nuevo León	15,389,305
Oaxaca	14,532,574
Puebla	17,955,155

De acuerdo al Anexo I de LINEAMIENTOS de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2019, Jalisco tiene autorizados:

\$32'561,893.00

(Treinta y dos millones quinientos sesenta y un mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.)

MONTO DISPONIBLE (Después de descontar deducciones federales)

32'203,712.18

(Treinta y dos millones doscientos tres mil setecientos doce pesos 18/100 m. n.)

Los recursos según el Capítulo III de los lineamiento se podrán destinar a los Proyectos de Inversión siguientes:

- a) Adquisición de Vehículos Adaptados que consideren las especificaciones referidas en el Anexo II de los Lineamientos, y
- b) Construcción, reconstrucción, rehabilitación, ampliación y adaptación de infraestructura pública incluyente y su equipamiento, en vías e inmuebles públicos.

Es responsabilidad exclusiva de las Entidades federativas destinar los recursos para los Proyectos de Inversión referidos y acreditarlo, en los casos en que así se requiera, ante los órganos fiscalizadores.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

DOF: 27/04/2016 ÚLTIMA REFORMA: 30/01/2018

La aplicación de los recursos se sujetará a las disposiciones previstas en el artículo **17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios** que a la Letra dice:

Las Entidades Federativas, a más tardar el **15 de enero** de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las **Transferencias federales etiquetadas** que, al **31 de diciembre** del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.

Sin perjuicio de lo anterior, las **Transferencias federales etiquetadas** que, al **31 de diciembre** del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los **15 días naturales siguientes**.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las Transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.

Otras Disposiciones y Responsabilidades Jurídicas

Los recursos no pierden el carácter de recurso federal, las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de las afectaciones a la hacienda pública federal en que incurran los servidores públicos, así como los particulares, serán sancionados en los términos de la legislación federal aplicable.

La aplicación y control son sujetos, entre otros a:

1. Convenio Celebrado con la SHCP.
2. Disposiciones para la aplicación de los recursos del Ramo 23 y calendario de ejecución para el Ejercicio Fiscal 2019.
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
4. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
5. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

2. Monto de Inversión

JALISCO

FICHA TÉCNICA

2019 FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



FOTRADIS 2019-(JALISCO)

“Adquisición de unidades de transporte accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)”

¹ Monto total solicitado (con IVA):
\$11,161,893.00
Cuota al millar ASF:
\$11,161.89
Gastos de administración:
\$111,618.93
Monto disponible:
\$11,039,112.18

1. El monto total solicitado puede incluir gastos indirectos u otros gastos especificados en los Lineamientos de Operación del Fondo. La entidad federativa será la responsable de contar con el desglose de dichos conceptos en caso de que le sean requeridos. Por tal motivo, no se desglosan tales conceptos en la presente Ficha Técnica.

3. Metas del Proyecto

JALISCO

FICHA TÉCNICA

2019 FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



FOTRADIS 2019-(JALISCO)

“Adquisición de unidades de transporte accesibles para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)”

Metas y descripción de la obra

Metas

Concepto*

Unidad de Medida

Cantidad

Autobús urbano 4 esp adapta c/rieles p/anclaje cinturón 3ptos p/silla de ruedas

PZA

2

*En caso de incluir la adquisición de vehículos adaptados, se debe indicar el tipo de vehículo al que se refiere: Autobús tipo urbano, Camioneta tipo VAN o Auto tipo Sedán.

4. Avance Físico – Financiero (plantilla)

JALISCO

FICHA TÉCNICA

2019 FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



FOTRADIS 2019-(JALISCO)

"Adquisición de unidades de transporte accesibles para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)"

Calendario de ejecución						
Avance	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Físico (%)	1	9.0	10.0	20.0	20.0	15.0
Financiero (\$)	1	\$3,348,566.90	1	1	\$4,464,755.20	1
Avance	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Físico (%)	15.0	10.0	-	-	-	-
Financiero (\$)	1	\$3,348,565.90	-	-	-	-
Avance	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18
Físico (%)	-	-	-	-	-	-
Financiero (\$)	-	-	-	-	-	-
Avance	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24
Físico (%)	-	-	-	-	-	-
Financiero (\$)	-	-	-	-	-	-
					Total avance Físico	100.00%
					Total Financiero solicitado	\$11,161,893.00
					Cuota al Millar	\$11,161.89
					Gastos de Administración	\$111,618.93
					Total Financiero Disponible	\$11,039,112.18
					Total Financiero solicitado	\$11,161,893.00

4. Avance Físico del Proyecto

Avance al 30 de junio 2020, las economías del recurso se aplicaron con base a los Lineamientos de la Operación del Fondo.

TABLA AVANCE FISICO-FINANCIERO							
INFORME AL 30 DE JUNIO DE 2020							
DESCRIPCION:		Adquisición de unidades de transporte accesible para las personas con discapacidad para el traslado en la ruta alimentadora 1 del sistema integral del tren (sitren) en la zona metropolitana de guadalajara (zmg)					
FALLO:		ACTA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES 29/10/2019 NUMERAL 5.1					
No. DE CONTRATO:		GCONS/ADJ/044/2019					
PROVEEDOR:		Carrocerías Hermanos Becerra, S.A. de C.V					
MONTO TOTAL (CON IVA):		8,320,591.84					
PLAZO DE EJECUCIÓN:		149 DIAS CALENDARIO					
AVANCE FINANCIERO:		ANTICIPO: 20%			1,664,118.37 20%		
CONVENIO MODIFICATORIO:							
INICIO:		31/10/2019			FIN: 27/03/2020		
No.	UNIDAD	COMPONENTES			AVANCES		
		FABRICACION	SUMINISTRO	PRUEBAS Y ENTREGA	% AVANCE PRORRATEADO	% AVANCE POR AUTOBUS	
	PESO ESPECÍFICO	80.00%	5.00%	15.00%			
1	AUTOBUS 1	40.00%	2.50%	7.50%	50.00%	50.00%	
2	AUTOBUS 2	40.00%	2.50%	7.50%	50.00%	50.00%	
		80.00%	5.00%	15.00%	100.00%		
Concluido					% TOTAL DE AVANCE REAL (PRORRATEO POR UNIDAD):		100.00%
					% TOTAL DE AVANCE PROGRAMADO:		100%
NOTAS:		DIA 24 DE ABRIL DE 2020 SE SOLICITA UNA SEGUNDA PRORROGA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA, PENDIENTE POR AUTORIZAR					



4. Avance Físico del Proyecto

Con el oficio No. DG/023/2020 de fecha 15 de enero, el Titular del Sistema DIF del Estado de Jalisco informa al Secretario de la Hacienda Pública, el monto del reintegro de FOTRADIS 2019 por los recursos no devengados e intereses, así como los comprobantes correspondientes.

Dif JALISCO

Tel: 3030 3800
 OI: 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, CP 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México

Oficio No. DG/0023/2020
 Guadalajara, Jalisco a febrero 15 de Enero de 2020

RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y OBRA
 15 ENE 2020

C.P.C. Juan Partida Morales
 Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

En atención: al Lic. Miguel Ángel Ruvalcaba Torres
 Director de Gastos de Operación y Obra

Asunto: Reintegro de recursos no ejercidos FOTRADIS 2019.

El motivo del presente es hacer de su conocimiento que hemos realizado una transferencia electrónica de fondos a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública por un importe de \$4,186,063.30 (Cuatro millones ciento ochenta y seis mil sesenta y tres pesos 30/100 M.N.) con número de referencia 0140120 a la cuenta bancaria 35033003, por concepto de reintegro de recursos no ejercidos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) 2019, mismo que se integra de la siguiente manera:

Descripción	Cuent Presupuestaria en la que se recibió el recurso	Importe
Reintegro de recursos no ejercidos del proyecto instalación de ascensor en terminal Telán, rehabilitación de 8 andadores en estaciones Juárez (línea 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Telán, así como sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Juárez (de la línea 2) y en la correspondencia con la línea 1 del Tren Urbano de Guadalajara.	21121 11 045 00250 2 6 8 3 2 E 358 03 4155 02 25 060119 2 20 150	\$1,096,676.41
Reintegro de recursos no ejercidos del proyecto adquisición de unidades de transporte accesible para las personas con discapacidad para el traslado en la ruta alimentadora 1 del sistema integral del tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).	21121 11 045 00250 2 6 8 3 2 E 358 03 4155 01 25 060119 2 20 150	\$2,718,520.34
Reintegro de recursos no ejercidos del proyecto equipamiento complementario de la línea 1 del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITREN) para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad visual.	21121 11 045 00250 2 6 8 3 2 E 358 03 4155 09 25 060119 2 20 150	\$372,866.55
IMPORTE TOTAL DE CAPITAL BIENHECHADO		\$4,186,063.30

RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS
 16 ENE 2020

RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS
 16 ENE 2020

Página 1 de 1

Dif JALISCO

Tel: 3030 3800
 OI: 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, CP 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México

Oficio No. DG/0023/2020

Derivado de lo anterior, solicito de su valioso apoyo para que a través de su conducto se genere la línea de captura correspondiente para el reintegro de dichos recursos a la Tesorería de la Federación y estén en posibilidades de realizar la transferencia electrónica de los mismos a dicha dependencia.

Así mismo le informo que hicimos el reintegro de los rendimientos financieros generados de manera directa a la Tesorería de la Federación mediante el portal electrónico denominado Sistema Integral de la Tesorería por un importe de \$96,760.24 (Noventa y ocho mil seiscientos sesenta pesos 24/100 M.N.), mismo que se integra de la siguiente manera:

Descripción	Línea de captura	Importe
Reintegro rendimientos financieros generados de los meses de Julio a Diciembre 2019 SUTER	0010AAW401052364447	\$78,634.88
Reintegro rendimientos financieros generados de los meses de Julio a Diciembre 2019 DIF JALISCO	0010AAW401052364447	\$20,125.36
Reintegro rendimientos financieros generados de los meses de ENERO 2019 DIF JALISCO	0010AAW401052364447	\$14.40
IMPORTE TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS BIENHECHADOS		\$98,760.24

De lo anterior expuesto le adjunto la documentación comprobatoria correspondiente.

Sin más de momento me despido, agradeciendo de antemano su atención al presente.

Dif JALISCO
 DIRECCIÓN GENERAL
 Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
 Director General del Sistema DIF Jalisco

c.p.p. Lic. Gloria Judith Loy Aragón - Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público.
 c.p.p. Lic. María Fernanda Arzandi Sans - Directora General de Finanzas.
 c.p.p. Lic. Edmundo Viquez Moreno - Director de Caja General.
 c.p.p. Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor - Subdirector General de Administración y Planeación.
 c.p.p. Lic. Isela Alejandra Bravo Pineda - Subdirectora General Operativa.
 c.p.p. Dr. José Jonathan Amador Preciado Pérez - Director de Atención a Personas con Discapacidad.
 c.p.p. Lic. Ana Elena González Jaime - Directora de Recursos Humanos.
 c.p.p. Andrés SORRENGUER

Página 2 de 2

El documento completo con sus anexos se encuentra disponible en (consta de 06 hojas):
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

5. Proveedores del Proyecto

Estatus del Proceso de Adquisición

El día 28 de octubre del presente, SITEUR solicito mediante el Oficio No. DG/516/2019 a la Secretaria de Administración llevar a cabo **la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-E12-2019** correspondiente al proyecto denominado **“Adquisición de Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el Traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)”**. Dicha cancelación obedece a que en el proceso licitatorio se advierten condiciones que, de llevarse a cabo en los términos señalados en la convocatoria se puede incumplir en los Lineamientos de Operación de FOTRADIS 2019.

SITEUR
SISTEMA INTEGRAL DEL TREN URBANO

OFICINAS CENTRALES
Av. Federalismo Sur No. 217, colonia Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México
BASE DE MANTENIMIENTO
Andrés Bello No. 4450, colonia Tetián,
C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco, México.
DIRECCIÓN DE GENERAL
DG/516/2019
Guadalajara, Jalisco, 28 de octubre de 2019

MTRO. ESTEBAN PETERSEN CORTÉS
Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco
Presente.

Reciba por el presente un cordial saludo. Me dirijo a usted respecto del proceso para la "Adquisición de unidades de transporte accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)", mismo que se encuentra sujeto a las Reglas de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS 2019), tal y como se desprende de la cláusula SEGUNDA del convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Administración y el Sistema de Tren Eléctrico Urbano, con fecha de 15 de julio de 2019 y le informo lo siguiente:

En sesión del Comité de Adquisiciones Federal del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, celebrada el pasado 28 de octubre de 2019, se dio cuenta respecto a la imposibilidad técnica y jurídica de llevar a cabo el proceso licitatorio para la "Adquisición de unidades de transporte accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)" en los términos descritos en la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2019.

Por lo anterior, atentamente le solicito que la Dependencia a su cargo realice los trámites necesarios y conducentes para la CANCELACIÓN del proceso licitatorio, toda vez que se advierten condiciones que, de llevarse a cabo en los términos señalados en la convocatoria referida en el párrafo que antecede, podrían devenir circunstancias de un incumplimiento a las Reglas de Operación de FOTRADIS, 2019.

En ese sentido, le informo que en la misma sesión del Comité de Adquisiciones Federal del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, SITEUR, se determinó la pertinencia de analizar las opciones legales, para la legalización de la adquisición de las unidades de transporte.

Agradeciendo todas sus atenciones, me despido quedando de Usted.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Ing. Rolando Valle Favela
Director General
Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Administración
28 OCT. 2019
RECIBIDO
Despacho del Secretario

Cop.
Luis Arturo López Sahagún.-Secretaría de Administración
Mtra. Ana Gabriela Padilla Higuera.- Directora Administrativa - SITEUR
Lic. Daniel Villanueva Munguía.- Encargado de Dirección Jurídica - SITEUR

28 OCT. 2019
DIRECCIÓN JURÍDICA
SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO
DIRECCIÓN GENERAL

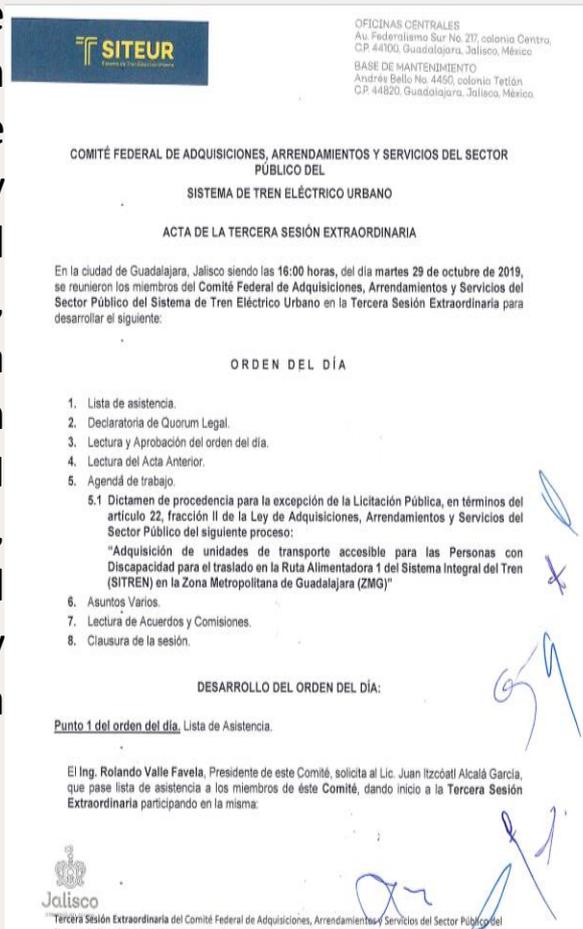
Administración
28 OCT 2019
RECIBIDO



5. Proveedores del Proyecto

Estatus del Proceso de la Adquisición de los Camiones

ADJUDICACION DIRECTA, mediante el Acta de la tercera sesión extraordinaria el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, dictaminan la procedencia para la excepción de la Licitación Pública en términos del artículo 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual dictaminó y autorizó el proceso de la Adjudicación Directa.



El Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria disponible en (consta de 07 hojas):

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>



5. Proveedores del Proyecto

ADJUDICACION DIRECTA, mediante el Acta de la tercera sesión extraordinaria el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, adjudica al proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V. **Se anexa extracto del contrato Pag, 1, 6, 7 y 28 de 28 hojas**

El Contrato GCONS-ADJ-044-2019 disponible en (consta de 28 hojas y 17anexos):

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

SITEUR
CP 44100, Guadalajara, Jalisco, México
 BASE DE MANTENIMIENTO
 Andrés Bello No. 4450, colonia Tatlán
 CP. 44800, Guadalajara, Jalisco, México

GCONS/ADJ/044/2019

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL TRASLADO EN LA RUTA ALIMENTADORA 1 DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITEUR) EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG)", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL EL ING. ROLANDO VALLE FAVELA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "SITEUR" Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA "CARROCERÍAS HERMANOS BECERRA" S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EL C. JAVIER BECERRA TORRES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", IDENTIFICADAS DE FORMA CONJUNTA COMO "LAS PARTES", PERSONAS QUE CELEBRAN EL PRESENTE ACTO CONTRACTUAL Y SE OBLIGAN SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019, fue destinado al Ramo General 23 "Provisiones Sociales", una asignación de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.) para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, en adelante referido para efectos del presente contrato como "FOTRADIS 2019"; con el objeto de contribuir al desarrollo integral e inclusión plena de las personas con discapacidad, a través de espacios que garanticen el derecho a la accesibilidad.

SEGUNDO. Conforme a los Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, en adelante referido para efectos del presente contrato como "Los Lineamientos", fueron asignados al Estado de Jalisco \$32'561,893.00 (treinta y dos millones quinientos sesenta y un ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.).

Javier Becerra Torres
 Página 1 de 28

SITEUR
CP 44100, Guadalajara, Jalisco, México
 BASE DE MANTENIMIENTO
 Andrés Bello No. 4450, colonia Tatlán
 CP. 44800, Guadalajara, Jalisco, México

GCONS/ADJ/044/2019

para tal efecto el presente Contrato, sujetándose a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

CAPÍTULO I.- OBJETO Y MONTO DEL CONTRATO.

PRIMERA.- DEL OBJETO DEL CONTRATO.

"SITEUR" adquiere, y para lo cual "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, 02 (dos) Unidades que deberán contar con adaptaciones para la accesibilidad de las personas con discapacidad, así como de información al pasajero, que en adelante para efectos del presente contrato se les referirá como "LAS UNIDADES", las cuales deberán cumplir con las características y especificaciones que se encuentran detalladas en el "Anexo 1" (Especificaciones Técnicas).

Las especificaciones de "LAS UNIDADES" que por medio del presente Instrumento Jurídico se adquiritán, y que se detallan en el "Anexo 1", se constituyen como mínimas, por lo que "EL PROVEEDOR" se obliga a cumplir con las mismas, y que sin excepción alguna podrán ser inferiores o sustituidas, además de operarse a su "Propuesta Técnica-Económica", la cual es parte integrante del presente Instrumento como "Anexo 2".

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" acuerdan que el precio total de "LAS UNIDADES", y al que en adelante y para efectos del presente se referirá como "Monto Total", es la cantidad de \$8'320,591.84 (ocho millones trescientos veinte mil quinientos noventa y un pesos 84/100 M.N.) impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, valor que consideran justo y adecuado para "LAS PARTES", el cual constituye un precio fijo y permanecerá vigente hasta la total entrega de "LAS UNIDADES".

Javier Becerra Torres
 Página 6 de 28

SITEUR
CP 44100, Guadalajara, Jalisco, México
 BASE DE MANTENIMIENTO
 Andrés Bello No. 4450, colonia Tatlán
 CP. 44800, Guadalajara, Jalisco, México

GCONS/ADJ/044/2019

TERCERA.- FORMA DE PAGO.

"SITEUR" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" el "Monto Total" señalado en la Cláusula Segunda del presente contrato, en moneda nacional, cantidad que será cubierta de la siguiente manera:

1.- Anticipo. "SITEUR" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del "Monto Total", es decir, la cantidad de \$1'664,118.36 (un millón seiscientos sesenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos 36/100 M.N.), impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) incluido, mismo que deberá ser usado por "EL PROVEEDOR" para iniciar con la fabricación de "LAS UNIDADES". Este importe será deducido en su totalidad mediante amortización, conforme a lo pactado para tal efecto en la presente Cláusula, así como lo acordado en la Cláusula Quinta del presente Instrumento Jurídico.

Dicha cantidad se cubrirá una vez que "EL PROVEEDOR" expida a favor de "SITEUR" el Certificado Fiscal Digital por Internet (CFDI) por concepto de anticipo correspondiente, mismo que deberá contener los requisitos señalados en las disposiciones fiscales vigentes, acompañado de la **Finca de Anticipo** la cual deberá cubrir la totalidad del monto otorgado por tal concepto, en los términos del artículo 48, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Por lo anterior, "LAS PARTES" acuerdan que el recibo de la transferencia, hará las veces de recibo tan amplio como sea necesario respecto de la recepción por parte de "EL PROVEEDOR" del anticipo indicado.

"LAS PARTES" acuerdan que, con el objeto de que "SITEUR" compruebe la correcta aplicación del anticipo y cuantas veces "SITEUR" lo considere conveniente, podrá practicar revisiones sobre avances, bajo su exclusivo costo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar a "SITEUR" las facilidades necesarias para verificar los avances, y la correcta aplicación del anticipo, previo aviso y por escrito, que notifique "SITEUR" a "EL PROVEEDOR" con 03 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha propuesta para la revisión.

Javier Becerra Torres
 Página 7 de 28

SITEUR
CP 44100, Guadalajara, Jalisco, México
 BASE DE MANTENIMIENTO
 Andrés Bello No. 4450, colonia Tatlán
 CP. 44800, Guadalajara, Jalisco, México

GCONS/ADJ/044/2019

VIGÉSIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con residencia en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, por lo tanto, "LAS PARTES" renuncian a lo que pudiere corresponderles por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

Ambas partes manifiestan que en la firma del presente contrato no existe error, lesión, dolo, mala fe o enticamiento ilegítimo, firmando en cuatro ejemplares, en compañía de los testigos quienes son hábiles y cuentan con capacidad legal para tal efecto, en Guadalajara, Jalisco, el 30 (treinta) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve).

"SITEUR"
 Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Rolando Valle Favela
 Ing. Rolando Valle Favela,
 Director General

"EL PROVEEDOR"
 "Carrocerías Hermanos Becerra"
 SA DE CV

Javier Becerra Torres
 C. Javier Becerra Torres,
 Apoderado General para
 Actos de Administración.

Testigos:

Daniel Villarreal Munguía
 Lic. Daniel Villarreal Munguía,
 Encargado de la Dirección Jurídica.

Arturo Lagos Macías Sández
 Art. Lagos Macías Sández,
 Director de Operaciones.

Estas firmas forman parte integral del contrato celebrado el día 30 (treinta) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), para la adquisición de "UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL TRASLADO EN LA RUTA ALIMENTADORA 1 DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITEUR) EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG)", que celebran por una parte el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano "SITEUR" y por la otra, la Persona Jurídica denominada "EL PROVEEDOR", S.A. de C.V. mismo que consta de 28 (veintiocho) hojas más, impresa en una sola de las caras, así como sus anexos.

Javier Becerra Torres
 Página 28 de 28

SEGUNDO ADENDUM, se realiza el instrumento jurídico bajo el Número GCONS/CONV/MOD/018/2020, en el cual se modifica fecha de entrega de las unidades, modificación de los anexos y ampliación de la garantía, dicho documento con el proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V. y SITEUR. Se anexa extracto del contrato Pag. 1 y 7 de 8 hojas



OFICINAS CENTRALES
Av. Federalismo Sur No. 217, colonia Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México
BASE DE MANTENIMIENTO
Andrés Bello No. 4450, colonia Tetlán
C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco, México.



OFICINAS CENTRALES
Av. Federalismo Sur No. 217, colonia Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México
BASE DE MANTENIMIENTO
Andrés Bello No. 4450, colonia Tetlán
C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco, México.

GCONS/CONV/MOD/018/2020
SEGUNDO **ADDENDUM** AL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE "UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL TRASLADO EN LA RUTA ALIMENTADORA 1 DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITREN) EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG)", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL EL ING. ROLANDO VALLE FAVELA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO "SITEUR" Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA "CARROCERÍAS HERMANOS BECERRA" S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EL C. JAVIER BECERRA TORRES, EN SU CARÁCTER DE APODERADOR GENERAL PARA ACOS DE ADMINISTRACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", IDENTIFICADOS DE FORMA CONJUNTA COMO "LAS PARTES", PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO Y SE OBLIGAN SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

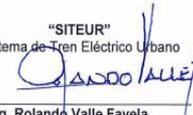
PRIMERO.- En cumplimiento al Acta de Fallo de Adjudicación que se refiere a los acuerdos tomados por el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, referido en adelante para efectos del presente como "Comité SITEUR", en el marco de sus atribuciones, acordó adjudicar a "EL PROVEEDOR" la adquisición de "UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL TRASLADO EN LA RUTA ALIMENTADORA 1 DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITREN) EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG)" en adelante referido para efectos del presente instrumento como "El Proyecto".

SEGUNDO.- Con fecha 30 (treinta) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve) "LAS PARTES" firmaron el Instrumento Jurídico identificado como GCONS/ADJ/044/2019, en adelante referido para efectos del presente acto contractual como el "Contrato Principal", obligándose en los términos y alcances que del mismo se desprende.

TERCERO.- "LAS PARTES" celebraron el Primer *Addendum* al "Contrato Principal" con fecha 02 (dos) de marzo de 2020 (dos mil veinte) con el objeto de modificar el



Página 1 de 7

"SITEUR"
Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Ing. Rolando Valle Favela.
Director General

Lic. Juan Itzcoatl Alcalá García.
Gerente de Recursos Materiales.

"EL PROVEEDOR"
"Carrocerías Hermanos Becerra"
SA de CV

C. Javier Becerra Torres.
Apoderado General

Testigos:

Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz.
Director de Macrobús.

Estas firmas forman parte integral del Segundo Addendum al Contrato para la Adquisición de "UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL TRASLADO EN LA RUTA ALIMENTADORA 1 DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITREN) EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG)", celebrado el día 30 (treinta) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), que celebraron por una parte el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano "SITEUR" y por la otra, la Persona Jurídica denominada "CARROCERÍAS HERMANOS BECERRA", S.A. de C.V. mismo que consta de 07 (siete) hojas útiles, impresas en una sola de sus caras incluyendo ésta, sin considerar sus anexos.



Página 7 de 7



5. Proveedores del Proyecto

Aclaración por la demora en el Proceso de Adquisición de los Camiones

El proyecto de “Adquisición de Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el Traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)”, presenta una dilación en sus tiempos de ejecución derivado de factores externos al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), que han sido condicionantes para el procedimiento de asignación correspondiente, los cuáles se resumen a continuación:

1. Originalmente, se realizó el proceso de gestión de recursos ante la Federación para autobuses con motores a base de Gas Natural Comprimido (GNC), y una vez que se solventaron las observaciones propias del proceso de gestión y nos fue notificada la autorización de los recursos, en preparación de los datos técnicos para la asignación, el Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), en su calidad de Dependencia Ejecutora, tuvo conocimiento de que los autobuses propuestos (GNC) estaban siendo descontinuados del mercado, por lo que aunado a otros motivos de índole ambiental, funcional, operativo e incluso económico, se decidió solicitar el cambio de la especificación del motor a Diésel Euro 6 o equivalente. Dichas modificaciones no contravenían la naturaleza ni los alcances del proyecto ya autorizado, por lo que el 7 de junio de 2019 se inició el proceso de solicitud de cambio ante la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), enviando toda la información que permitiera justificar las modificaciones de la tecnología requerida.

5. Proveedores del Proyecto

Aclaración por la demora en el Proceso de Adquisición de los Camiones

2. Las observaciones comunicadas por la UPCP fueron solventadas en tiempo y forma, derivado de un trabajo conjunto con la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) y la UPCP, para fundar y motivar el cambio de tecnología del sistema de motor de los autobuses, máxime teniendo en cuenta que los cambios solicitados obedecieron principalmente a condiciones cambiantes propias del mercado, en cuanto a que el vehículo originalmente solicitado dejó de ser ofrecido.
3. Se obtuvo autorización por parte de dicha Unidad el día 15 del mes de agosto, por lo que este proceso demoró un total de 2 meses. Una vez que se contó con la autorización expresa por parte de la UPCP del cambio de tecnología y que garantizaba el recurso, se estuvo en condiciones de iniciar el proceso de licitación respectivo, a través de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.

5. Proveedores del Proyecto

Aclaración por la demora en el Proceso de Adquisición de los Camiones

4. En sesión del Comité de Adquisiciones Federal del SITEUR se dio cuenta respecto a la imposibilidad técnica y jurídica de llevar a cabo el proceso licitatorio del proyecto en los términos descritos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-E12-2019 publicada en CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2019, ya que de llevarse a cabo en los términos señalados en la convocatoria referida se podrían devenir circunstancias de un incumplimiento de las Reglas de Operación de FOTRADIS, 2019, por lo que SITEUR decide cancelar dicho proceso informándose mediante oficio DG/516/2019 del 28 de octubre.
5. En razón de lo anterior, y por existir en el mercado nacional un solo proveedor que pudiera cumplir con los términos de referencia y especificaciones descritos en la ficha técnica del proyecto, el Proyecto se asigna mediante adjudicación directa el 29 de octubre y se firma el contrato al 30 de octubre, empezando a correr el plazo de ejecución a partir del mismo día.



5. Proveedores del Proyecto

Solicitud de Prórroga para la Adquisición de los Camiones

El Sistema DIF del Estado solicita mediante Oficio No. DG/1924/19 a la Secretaría de la Hacienda Pública gestionar una Prórroga para continuar con el proceso de adquisición de los camiones ya que se presentaron circunstancias que resultan ajenas a este Sistema y por el cambio en la tecnología de los camiones.

Y en este sentido SITEUR presenta al Sistema DIF del Estado oficio No. DG/517/2019.

 **CLAVES**
 DOCUMENTO DE ESTADO
 DE JALISCO
 Expediente No. 4835
 Materia: Hacienda

Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

Oficio No. DG/1924/2019
 Guadalajara, Jalisco a 29 de octubre del 2019

4835 '19 OCT 30

C.P.C. Juan Partida Morales
 Secretario de la Hacienda Pública del
 Estado de Jalisco

Asunto: Solicitud de prórroga Ramo 23

Solicito su valioso apoyo para la gestión de una prórroga para el proyecto del Ramo 23 de Provisiones Económicas del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, denominado "Adquisición de unidades de transporte accesible para las personas con discapacidad para el traslado en la ruta alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG, Folio 11991938)", acorde a su lineamiento publicado en el DOF: 26/09/2019 en su numeral 14 que a la letra dice: "En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven o justifiquen la ampliación del plazo previsto en el calendario de ejecución de los Proyectos de Inversión establecido en el Convenio celebrado, la entidad federativa deberá solicitar por escrito a la UPCP, dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución".

Derivado de los procesos de evaluación y seguimiento del proyecto y de la revisión documental en campo, se analizaron y verificaron circunstancias que resultan ajenas a este Sistema DIF Jalisco y derivado al cambio de tecnología del sistema de motor de los autobuses con motores a base de gas natural comprimido (GNC) respecto a las especificaciones del proyecto en mención, mismas que fueron notificadas por SITEUR en su oficio DG/482/2019.

Así mismo, le informo que los proyectos:

1. Proyecto de instalación de elevador en terminal Tetlán, rehabilitación de 8 elevadores en estaciones Juárez (línea 1 y 2), Plaza Universidad, San Juan de Dios y Tetlán, así como la sustitución de 5 escaleras eléctricas en la estación Juárez (de la línea 2) y en la correspondencia con la línea 1 del Tren Ligero de Guadalajara (Folio 11991830)

 **Oficio No. DG/1924/2019 SEDIF a SHP**
 Página 1 de 2

 Tel: 3030 3800
 01 800 3000 343
 Av. Alcalde # 1220,
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,
 Guadalajara, Jalisco, México.

2. Proyecto de equipamiento complementario de la línea 1 del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), para mejorar la accesibilidad a personas con discapacidad visual (Folio 11991884).

Estos se han ejecutado con las observaciones realizadas y cuentan con la información requerida por los artículos 9 y 26 de las Reglas de Operación del FOTRADIS, debidamente documentados en los enlaces de acceso público del Sistema DIF Jalisco, por lo anterior, solicito su intervención y gestión para que otorgue la segunda ministración correspondiente al 50% de los recursos.

Como referencia, anexo al presente, copia del oficio DG/502/2019 de SITEUR (Sistema de Tren Eléctrico Urbano).

Agradezco de antemano su atención, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
 "2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"


 Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor
 Encargado de Despacho de la
 DIRECCIÓN GENERAL de la Dirección General del Sistema DIF Jalisco

c.c.p. Lic. Iván Alejandro Bravo Reza.- Subdirector General Operativo del Sistema DIF Jalisco
 Lic. Ernesto Jesús Iván Pliego.- Director de Planeación del Sistema DIF Jalisco
 Lic. Ana Elena González Jaime.- Directora de Recursos Financieros del Sistema DIF Jalisco
 Dr. Jehú Jonathan Anunciado Preciado Pérez.- Director de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema DIF Jalisco
 Archivo Dirección General del Sistema DIF Jalisco.- En relación al Folio DIR-6448-2019


 Lic. Iván Alejandro Bravo Reza

 **Oficio No. DG/1924/2019 SEDIF a SHP**
 Página 2 de 2

Solicitud de Prórroga para la Adquisición de los Camiones

El Sistema DIF del Estado solicita mediante Oficio No. DG/1924/19 a la Secretaría de la Hacienda Pública gestionar una Prórroga para continuar con el proceso de adquisición de los camiones ya que se presentaron circunstancias que resultan ajenas a este Sistema y por el cambio en la tecnología de los camiones. Y en este sentido SITEUR presenta al Sistema DIF del Estado oficio No DG/517/2019.



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
30 OCT. 2019
RECIBIDO DESPACHO DEL SECRETARIO

LIC. JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA
Director General del Sistema DIF Jalisco
Presente.

OFICINAS CENTRALES
Av. Federalismo Sur No. 217, colonia Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

BASE DE MANTENIMIENTO
Andrés Bello No. 4450, colonia Tetlán,
C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco, México.

DIRECCIÓN GENERAL
DG/517/2019
Guadalajara Jalisco a 29 de octubre del 2019



OFICINAS CENTRALES
Av. Federalismo Sur No. 217, colonia Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

BASE DE MANTENIMIENTO
Andrés Bello No. 4450, colonia Tetlán,
C.P. 44820, Guadalajara, Jalisco, México.

En alcance a nuestro escrito DG/502/2019 de fecha 24 de octubre, relativo a los proyectos de inversión autorizados para el Estado de Jalisco en el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS 2019), en particular al de:

- Adquisición de unidades de transporte accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITEUR) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) (Folio 11991938).

Me permito informarle que aunado a los motivos expuestos en dicho escrito que provocaron un desfase imprevisto en el calendario de ejecución del proyecto, los cuáles enlisto a continuación:

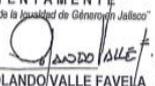
- Originalmente se realizó el proceso de gestión de recursos ante la Federación para autobuses con motores a base de Gas Natural Comprimido (GNC), y una vez que se solventaron las observaciones propias del proceso de gestión y nos fue notificada la autorización de los recursos, en preparación de los datos técnicos para la adjudicación, el Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), en su calidad de Dependencia Ejecutora, tuvo conocimiento de que los autobuses propuestos (GNC) estaban siendo descontinuados del mercado, por lo que aunado a otros motivos de índole ambiental, funcional, operativo e incluso económico, se decidió solicitar el cambio de la especificación del motor a Diésel Euro 6 o equivalente. Dichas modificaciones no contravenían la naturaleza ni los alcances del proyecto ya autorizado por lo que, por conducto del Sistema DIF Jalisco y la SHP, el 7 de junio de 2019 se inició un proceso de solicitud de cambio ante la UPCP, enviando toda la información que permitiera justificar las modificaciones de la tecnología requerida.
- Las observaciones comunicadas por la UPCP fueron solventadas en tiempo y forma, derivado de un trabajo conjunto con la Secretaría de la Hacienda Pública y la UPCP, para fundar y motivar el cambio de tecnología del sistema de motor de los autobuses, máxime teniendo en cuenta que los cambios solicitados obedecieron principalmente a condiciones cambiantes propias del mercado, en cuanto a que el vehículo originalmente solicitado dejó de ser ofrecido.
- Finalmente, se obtuvo autorización por parte de dicha Unidad el día 15 del mes de agosto, por lo que este proceso demoró un total de 2 meses., Una vez que se contó con la autorización expresa por parte de la UPCP del cambio de tecnología y que garantizaba el recurso, estuvimos en condiciones de iniciar el proceso de licitación respectivo, a través de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco para lo cual, con fecha 27 de agosto de 2019, entregamos a dicha Dependencia el expediente completo de concurso mediante oficio DG/385/2019.

Aunado a lo anterior, se da cuenta de los eventos ocurridos con posterioridad:





ATENTAMENTE
"2019, Año de la Juventud de Género en Jalisco"



ING. ROLANDO VALLE FAVELA
Director General
Sistema de Tren Eléctrico Urbano



Oficio No. DG/517/2019 de SITEUR a SEDIF

5. Proveedores del Proyecto

Transferencia al proveedor por el equivalente al 50% de anticipo, por la cantidad de \$1'664,118.36 con No. de autorización 336614 con fecha 13 de diciembre 2019 a favor de Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.

20/12/2019 https://www.bancanetempresarial.banamex.com.mx/scripts/cgicIntcbbne5/MYOSZFJVZKCL0HNCSHIII4I/ND005__

citibanamex BancaNet Empresarial

Viernes 20 de Diciembre del 2019, 1:40:18 PM Centro de México

Comprobante Individual

Ciiente	29093812	
Razón Social	SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO	
Historial de Operaciones por todos los medios electrónicos		
Nombre de la operación	PAGO TERC. CHQ.A CHQ	Datos de cancelación
Fecha de solicitud	13/12/2019 14:33:17	Servicio / medio
Fecha de autorización	13/12/2019 18:00:00	Sucursal
Número de autorización	336614	Fecha
Servicio / Medio	BANCANET EMPRESARIAL	Operador
Importe	\$ 1,664,118.36	
Moneda	MXN	
Estatus	APLICADA	
Tipo de cambio		
Autorizador 1	05 JOSE M,GUTIERREZ/PEREZ	
Autorizador 2	03 ANA G,PADILLA/HIGUERA	
Referencia numérica	0336614	
Referencia alfanumérica	SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO	
Tipo	Cuenta destino	Cuenta origen
Sucursal	CHQ	CHQ
Cuenta	4267	7014
Nombre	901	2080508
Fecha valor / aplicación	CARROCERIAS HERMANOS BECERRA SA DE CV	SISTEMA DE TREN ELECTRICO

5. Proveedores del Proyecto

Transferencia al proveedor por FINIQUITO, por la cantidad de \$6'656,473.48 con No. de autorización 058620 con fecha 13 de julio 2020 a favor de Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.

14/7/2020 https://www.bancanetempresarial.banamex.com.mx/scripts/cgicIntcbbne5/EO50B@IVRXCP506NT411LKCJJO/ND007__

citibanamex BancaNet Empresarial

Martes 14 de Julio del 2020, 1:36:17 PM Centro de México

Comprobante Individual

Ciente: 29093812

Razón Social: SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO

Historial de Operaciones por todos los medios electrónicos

Nombre de la operación	PAGO TERC. CHQ A CHQ	Datos de cancelación
Fecha de solicitud	13/07/2020 10:27:08	Servicio / medio
Fecha de autorización	13/07/2020 11:00:00	Sucursal
Número de autorización	058620	Fecha
Servicio / Medio	BANCANET EMPRESARIAL	Operador
Importe	\$ 6,656,473.48	
Moneda	MXN	
Estatus	APLICADA	
Tipo de cambio		
Autorizador 1	05 JOSE M,GUTIERREZ/PEREZ	
Autorizador 2	02 EDUARDO,BARUQUIIMANZUR	
Referencia numérica	0058620	
Referencia alfanumérica	SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO	
	Cuenta destino	Cuenta origen
Tipo	CHQ	CHQ
Sucursal	4267	7014
Cuenta	901	2080506
Nombre	CARROCERIAS HERMANOS BECERRA SA DE CV	SISTEMA DE TREN ELECTRICO
Fecha valor / aplicación		

*La consulta de movimientos es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.

5. Proveedores del Proyecto

Autorización de números de serie para cada camión, emitida por el proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.

**BECCAR**
CARROCERIAS HERMANOS BECERRA S.A. DE C.V.

Morelos 574
Col. Santa Cecilia
C.P. 45430
Zapotlanejo Jal.
(373) 735 6030, (373) 734 1311
www.beccar.com.mx

INFORME DE AVANCES

SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO
Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz
Director de Macrobús (Área requirente)

Informe 0001.

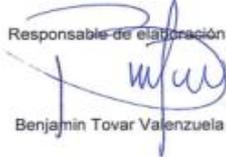
Descripción:

El proceso para la producción los bienes objeto del contrato GCONS / ADJ / 044 / 2019, requiere de la creación de los números de serie que identifican a los autobuses, con esta serie se aplicarán todos los materiales y trabajo requerido.

Por lo tanto y tomando en cuenta todo lo anterior mencionado, se giraron las órdenes de fabricación MT-1795 y MT-1796, para iniciar con todos los procesos necesarios.

Se adjuntan a este informe una copia de dichas órdenes.

Zapotlanejo, Jalisco a 30 de diciembre de 2019

Responsable de elaboración:

Benjamin Tovar Valenzuela

Representante Legal BECCAR

Sr. Javier Becerra Torres



5. Proveedores del Proyecto

Números de serie para cada camión, emitidos por el proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.

BECCAR		CARROCERIAS HERMANOS BECERRA S.A DE C.V.		BECCAR COMPRA CHASIS	
ORDEN DE FABRICACION	MT	1795	C1077-02 0779		
CARROCERIA	URVIABUS G3 K-250-02	No SERIE	FECHA	ELABORO	
CHASIS	SCANIA K-250 UB	PENDIENTE	16.12.2019	NAAS	
CLIENTE	CII-1708-0 SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO		UNIDADES	1	DE 2
CLIENTE FINAL:			FECHA COMPROMISO:		
			LONGITUD: 12.00 mts.		
CARROCERIA BASICA					
Laminación Exterior en Bondado					
Laminación Interior Techo en Fibra, Costados y Hombros en Laminia Pintada					
Limpiaparabrisas Eléctrico Izquierdo					
Vidrio de Operador Cortina					
Tres Espejos Exteriores					
Cuatro Timbres de Pasajeros en Pasillo					
VARIACIONES					
Dos puertas: Una Pta Ascenso Abatible y Una Pta doble entre ejes. Abatible Lado derecho con Mecanismo de Apertura Neumático					
Pintura Exterior en Solo Tono					
Ventana Marco de Aluminio Cristal: Filtros de 4 mm - 3.5lit/mrg. P/Quitar Comodas 5% - Pinturas Fij 5%					
Pasamanos Sostida Pintada					
EQUIPAMIENTO TIPICO					
Desempañador aire ambiente					
Cinturón Limpaparabrisa Derecho Eléctrico					
Espejo Retrovisor Externo Lateral Estándar					
Faltines en Techo 2 Pzas					
EQUIPAMIENTO ADICIONAL					
Llaves					
Llaves Dobles en Pared Interior Motor					
OBSERVACIONES					
Beccar compra e instala letrero de ruta electrónica interior color ambar					
Beccar compra e instala letrero de ruta electrónica interior derecho color ambar					
Colocar iluminación interior en dos filas en la configuración ZMG					
Para puerta doble entre ejes lado derecho colocar 3 timbres en pasamanos y dos espejos auxiliares					
Ventilador de operador					
3 correa para tres sillas de ruedas con timbre en cada correa, con piso en bluebon color AZUL en zona de correa y en un espacio para personas de talla baja					
Beccar coloca ganchos de sujeción para tres sillas de ruedas (sistema automático de tres puntos)					
Beccar compra e instala cámara de reversa que incluye sensores con una pantalla de 7" en área de operador y una cámara en puertas centrales					
Beccar coloca juego de 10 asientos o chuparinas en pasamanos					
Beccar compra e instala equipo de audio, dual zone con lector cd, radio AM/FM, 8 bocinas (dos en área de operador y resto en habitáculo), antena y ampl.					
colocar bluebon amarillo en costados, zona operador, tres mangos de ingreso al resto de la unidad en bluebon color gris de línea					
Beccar coloca señal luminosa de límite de velocidad rebajado, interior y exterior					
Beccar coloca señal luminosa de "PARADA SOLICITADA"					
Beccar coloca señalización para identificar que el vehículo se dispone en movimiento. Ayuda visual que se acciona al cerrar las puertas del vehículo.					
Botiquín de Primeros Auxilios					
Rampa mecánica con piso antideslizante					
Beccar coloca podotáctil en piso y placas braille en pasamanos (a solicitud de SITEUR)					
Beccar compra e instala 10 cargadores USB distribuidos en pasamanos					
Asiento operador en piso con cubrepiés y cinturón seguridad					
Beccar compra e instala juego de 28 asientos en plástico modelo metropolitano de Ayerza: 6 asientos color amarillo preferenciales al frente y uno para persona de talla baja					
Beccar compra e instala pas para bicicletas para dos bicicletas . Esta estructura debe ir en el frente del vehículo y su diseño no debe reducir la visibilidad del conductor, hacia el interior del vehículo ni permitir que las bicicletas obstruyan el ancho total del vehículo y no debe interferir con partes mecánicas, físicas y eléctricas del vehículo. Las bicicletas se incorporarán a través de un sujetador hecho del mismo material de la estructura porta bicicletas. La estructura de ser plegable cuando no se encuentre ocupada, su diseño no debe permitir demora en la operación del servicio.					

BECCAR		CARROCERIAS HERMANOS BECERRA S.A DE C.V.		BECCAR COMPRA CHASIS	
ORDEN DE FABRICACION	MT	1796	C1077-02 0780		
CARROCERIA	URVIABUS G3 K-250-02	No SERIE	FECHA	ELABORO	
CHASIS	SCANIA K-250 UB	PENDIENTE	16.12.2019	NAAS	
CLIENTE	CII-1708-0 SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO		UNIDADES	2	DE 2
CLIENTE FINAL:			FECHA COMPROMISO:		
			LONGITUD: 12.00 mts.		
CARROCERIA BASICA					
Laminación Exterior en Bondado					
Laminación Interior Techo en Fibra, Costados y Hombros en Laminia Pintada					
Limpiaparabrisas Eléctrico Izquierdo					
Vidrio de Operador Cortina					
Tres Espejos Exteriores					
Cuatro Timbres de Pasajeros en Pasillo					
VARIACIONES					
Dos puertas: Una Pta Ascenso Abatible y Una Pta doble entre ejes. Abatible Lado derecho con Mecanismo de Apertura Neumático					
Pintura Exterior en Solo Tono					
Ventana Marco de Aluminio Cristal: Filtros de 4 mm - 3.5lit/mrg. P/Quitar Comodas 5% - Pinturas Fij 5%					
Pasamanos Sostida Pintada					
EQUIPAMIENTO TIPICO					
Desempañador aire ambiente					
Cinturón Limpaparabrisa Derecho Eléctrico					
Espejo Retrovisor Externo Lateral Estándar					
Faltines en Techo 2 Pzas					
EQUIPAMIENTO ADICIONAL					
Llaves					
Llaves Dobles en Pared Interior Motor					
OBSERVACIONES					
Beccar compra e instala letrero de ruta electrónica interior color ambar					
Beccar compra e instala letrero de ruta electrónica interior derecho color ambar					
Colocar iluminación interior en dos filas en la configuración ZMG					
Para puerta doble entre ejes lado derecho colocar 3 timbres en pasamanos y dos espejos auxiliares					
Ventilador de operador					
3 correa para tres sillas de ruedas con timbre en cada correa, con piso en bluebon color AZUL en zona de correa y en un espacio para personas de talla baja					
Beccar coloca ganchos de sujeción para tres sillas de ruedas (sistema automático de tres puntos)					
Beccar compra e instala cámara de reversa que incluye sensores con una pantalla de 7" en área de operador y una cámara en puertas centrales					
Beccar coloca juego de 10 asientos o chuparinas en pasamanos					
Beccar compra e instala equipo de audio, dual zone con lector cd, radio AM/FM, 8 bocinas (dos en área de operador y resto en habitáculo), antena y ampl.					
colocar bluebon amarillo en costados, zona operador, tres mangos de ingreso al resto de la unidad en bluebon color gris de línea					
Beccar coloca señal luminosa de límite de velocidad rebajado, interior y exterior					
Beccar coloca señal luminosa de "PARADA SOLICITADA"					
Beccar coloca señalización para identificar que el vehículo se dispone en movimiento. Ayuda visual que se acciona al cerrar las puertas del vehículo.					
Botiquín de Primeros Auxilios					
Rampa mecánica con piso antideslizante					
Beccar coloca podotáctil en piso y placas braille en pasamanos (a solicitud de SITEUR)					
Beccar compra e instala 10 cargadores USB distribuidos en pasamanos					
Asiento operador en piso con cubrepiés y cinturón seguridad					
Beccar compra e instala juego de 28 asientos en plástico modelo metropolitano de Ayerza: 6 asientos color amarillo preferenciales al frente y uno para persona de talla baja					
Beccar compra e instala pas para bicicletas para dos bicicletas . Esta estructura debe ir en el frente del vehículo y su diseño no debe reducir la visibilidad del conductor, hacia el interior del vehículo ni permitir que las bicicletas obstruyan el ancho total del vehículo y no debe interferir con partes mecánicas, físicas y eléctricas del vehículo. Las bicicletas se incorporarán a través de un sujetador hecho del mismo material de la estructura porta bicicletas. La estructura de ser plegable cuando no se encuentre ocupada, su diseño no debe permitir demora en la operación del servicio.					

5. Proveedores del Proyecto

Estatus de traslado de los chasis para cada camión embarcados y sus fechas de llegada tentativa a Puerto Mexicano.

Status	Distributor Order ID	Chassis number	VIN code	Type Designation	PDD	CDD	PRD	CRD	ETD	ETA	Vessel Name
150	QV1249-02	1917187	YS2K4X201M 1917187	K250UB4x2 E6	24/02/2020	04/03/2020	21/01/2020	27/01/2020	02/02/2020	08/03/2020	Orion Highway 46
150	QV1249-01	1917114	YS2K4X207M 1917114	K250UB4x2 E6	27/02/2020	04/03/2020	24/01/2020	21/01/2020	02/02/2020	08/03/2020	Orion Highway 46

Status 150: Vessel departure

Distributor Order ID: Número de orden de fábrica.

PDD: Preliminary Delivery Date (at port).

CDD: Confirmed Delivery Date (at port).

PRD: Preliminary Release Date.

CRD: Confirmed Release Date.

ETD: Estimated Time of departure date.

ETA: Estimated Time of arrival date (at port).

Shipment Route and Schedule

Load Port	Gothenburg, SE	04-Feb-2020 22:27	Actual Departure
	 City Of Oslo / 202006 ⓘ		
Tranship Port	Zeebrugge, BE	21-Feb-2020 01:00	Actual Departure
	 Orion Highway / 46 ⓘ		
Last Discharge Port	Veracruz, MX	08-Mar-2020 13:00	Estimated Arrival

5. Proveedores del Proyecto

Aviso de reanudación de actividades, por parte del proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.



Morelos 574
Col. Santa Cecilia
C.P. 45430
Zapotlanejo Jal.
(373) 735 6030, (373) 734 1311
www.beccar.com.mx

Zapotlanejo Jalisco a 08 de Junio de 2020

Sistema de Tren Eléctrico Urbano
Arq. Luis Alonso Martínez Saenz
Director de Macrobus

Estimado Arquitecto, por medio de la presente me dirijo para informarle, que la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 decretó suspensiones de actividades obligatorias para nuestra empresa a fin de evitar el contagio de dicha enfermedad; el plazo de suspensión de actividades, ha sido a partir del 01 de Abril hasta el 30 de Mayo de este año 2020, anexamos publicaciones oficiales que establecen dicho plazo de suspensión de actividades obligatorias, nuestra empresa retomó actividades productivas el 01 de Junio del 2020 de forma parcial y progresiva de acuerdo a las instrucciones y requisitos que ha informado la autoridad sanitaria Federal y estatal; esta suspensión ajena a nuestro control nos lleva a redoblar esfuerzos para cumplir con la entrega de las unidades objeto del contrato. Considerando que al día 01 de Abril de 2020 el contrato GCONS/ADJ/044/2019 celebrado entre Carrocerías Hermanos Becerra S. A. de C. V. y el Sistema de Tren Eléctrico Urbano, contemplaba 30 días restantes de plazo para entrega de las unidades, estimamos poder entregar las unidades a más tardar el día 30 de Junio del año en curso, notificaremos a ustedes oportunamente el término de las unidades para poder realizar la revisión técnica previa a la entrega de las unidades.

Quedo atento a sus apreciables órdenes

SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO



DIRECCION DE MACROBUS

Recebidado

Atentamente
Javier Becerra Torres
Sr. Javier Becerra Torres
Representante Legal
Carrocerías Hermanos Becerra, S. A. de C. V.



5. Proveedores del Proyecto

Entrega de 2 camiones por parte del proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.



Morelos 574
Col. Santa Cecilia
C.P. 45430
Zapotlanejo, Jal.
(373) 736 6000, (373) 734 1311
www.beccar.com.mx

Zapotlanejo, Jal. a 29 de julio del 2020

SISTEMA DE TREN ELECTRICUR URBANO.
A quien corresponda:

Por medio de la presente, hacemos constar, que las unidades solicitadas, Beccar Urviabus Low Entry, con chasis Scania K250 modelo 2021 con números de serie YS2K4X207M1917114 y YS2K4X201M19171187, han sido terminadas en su totalidad, referente al contrato número GCNS/ADJ/044/2019, por el proveedor, Carrocerías Hermanos Becerra, S.A. de C.V. (Javier Becerra Torres), y se procederá a la entrega, en tiempo y forma, así como está estipulado en el contrato (con sus debidas prorrogas, a causa de la contingencia del SARS-COV-2).

Las unidades han sido inspeccionadas y aprobadas, por el Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz, según especificación solicitada por, SISTEMA DE TREN ELECTRICUR URBANO.

Para el convenir de "Las partes", se solicita el finiquito, de las 2 unidades por la cantidad de; \$6,656,473.48 (seis millones, seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres pesos 48/100, M.N) IVA incluido, ya que se recibió un anticipo por \$1,664,118.36 (un millón seiscientos sesenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos, 36/100 M.N.), así quedando el saldo cubierto, por un total de; 8,320,591.84 (ocho millones trescientos veinte mil quinientos noventa y un pesos84/100, M.N.) IVA incluido.

Sin más por el momento, quedo a sus enteras órdenes.

Javier Becerra Torres
Javier Becerra Torres

Representante Legal
Carrocerías Hermanos Becerra, S.A. de C.V



Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI0712228V1
Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: GUADALAJARA, JALISCO A 30 DE OCTUBRE DE 2019 **Fianza No. 2097605-0000**
Fiado: CARROCERIAS HERMANOS BECERRA, S.A. DE C.V.
Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/PROVEEDURIA CUMPLIMIENTO Monto: \$ 832,059.18

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fadora hasta la cantidad de:

Ochocientos Treinta y Dos Mil Cincuenta y Nueve Pesos 18/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 30 DE OCTUBRE DE 2019
DOMICILIO DEL FIADO: MORELOS NO. 574, COLONIA ZAPOTLANEJO CENTRO, C.P. 45430, ZAPOTLANEJO, JALISCO, MÉXICO
BENEFICIARIO-SISTEMA DE TREN ELECTRICUR URBANO
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AV. FEDERALISMO SUR NO. 217, COLONIA CENTRO, C.P. 44100, GUADALAJARA, JALISCO

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., SERVALANDO COMO DOMICILIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESENTE FIANZA, EL DE AVENIDA RUBEN DARIO NUMERO 811 INTERIOR 1B, PRADOS PROVIDENCIA, C.P. 44670, GUADALAJARA, JALISCO, EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACION QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$832,059.18 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.), A FAVOR DEL SISTEMA DE TREN ELECTRICUR URBANO.

PARA GARANTIZAR POR CARROCERIAS HERMANOS BECERRA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE MORELOS NUMERO 574, COLONIA SANTA DECILIA, EN ZAPOTLANEJO, JALISCO, EL PIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRADAS EN EL CONTRATO NO. GCNS/ADJ/044/2019, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL SISTEMA DE TREN ELECTRICUR URBANO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$832,059.18 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO.

ESTA FIANZA ESTARA EN VIGOR POR UN AÑO MAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y PERMANECERA VIGENTE HASTA EN TANTO SEAN CUMPLIDAS A CABALIDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO NO. GCNS/ADJ/044/2019, Y LAS POSIBLES SANCIONES QUE SE DERIVEN DEL MISMO, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES YO CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASI COMO LA REPARACION DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDIERAN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO Y SOLO PODRA SER CANCELADA CON LA PRESENTACION POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

ESTA FIANZA ESTARA VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACION DE JUICIOS, RECURSOS O PROCEDIMIENTOS HASTA SU TOTAL RESOLUCION Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO INCLUSIVE EN EL CASO DE PRORROGA DE LA VIGENCIA PACTADA EN EL MISMO, RENUNCIANDO ESTA AFANZADORA A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, VIGENTE A PARTIR DEL 04 DE ABRIL DE 2015.

SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTIERA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARIA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.

LINEA DE VALIDACION: XDCc5cX

Stamp: SISTEMA DE TREN ELECTRICUR URBANO, RECIBIDO 29 JUN. 2020, ALMACÉN GENERAL. Signature: Ma. Rebeca Martínez Valdez. Barcode: Y0HjyJKY5LdEQCM1yplZROQhPKZMSEBAt1lc2R03vqNDowr5u8kKwK0kEskGowpWChok0MA0DS+G0k0V0h09PvHhHLL5684C0C004 t2sgJL00bVtdv23qyE8ZV8f8HGD0DDMjlm2WvYz16M348Y3432j0gFg85wZcQh+VWvHr0aCSG071NU0R0VUM0000R5785Z8264G31F0007 k1gAeEpuwFy3cayfydG0z9G0FE00Vx706RAYG3FMH0PH15xYpZ2QyMAVwZagBOR8kewj0U0m

Autorizado Bajo el Oficio No. 386-III-0978/14 de la SHCP

Página 1/2



Liberty Fianzas S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI0712228V1
Autorizado por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com. En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se da a conocer sus Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido. Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

- ARTÍCULOS GENERALES
- OBLIGACIONES ADQUIRIDAS
- Acreditada Sovenca 16 y 18
- SUSCRIPCIÓN
- Módulos Electrónicos 214
- Operación de Fianzas especializadas
- Fianza original 166
- Informe de autoridad 293
- INCUMPLIMIENTO
- Orden y ejecución 178
- Suficiencia de la Ley 183
- Prórrogas o esperas 179
- Reclamación 270 al 283
- Calidad de descripción 174 y 175
- Subrogación 177

CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.

- Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.
- Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 165 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.

Javier Becerra Torres

Solicitud de pago

POLIZA DE FIANZA No. 2097605-0000

5. Proveedores del Proyecto

Acta de Entrega-Recepción por la Adquisición de Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el Traslado en la Ruta Alimentadora 1 Sitren, en la zona Metropolitana de Guadalajara (Zmg) por parte del proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.

Contrato: GCONS/ADJ/044/2019
Código Evento Compranet:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL TRASLADO EN LA RUTA ALIMENTADORA 1 DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITREN) EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG)	
Preparado por:	CARROCIERÍAS HERMANOS BECERRA, S. A. DE C. V.
Fecha (29/06/2020):	Javier Becerra Torres

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del 29 (veintinueve) de Junio del año 2020 (dos mil veinte), en las instalaciones de Andrés Bello número 4450, Colonia Tetlán, C. P. 44820, en Guadalajara, Jal., misma que forma parte del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, se procede a levantar el Acta de Entrega-Recepción de los componentes relacionados en el punto 4 (cuatro) que se señala más adelante y que forma parte de los alcances del Contrato NO. GCOND/ADJ/044/2019 a entregarse en la ruta 1 del SITren, ruta alimentadora operada por SITEUR.

1. COMPARECEN

Se reunieron el Sr. Javier Becerra Torres en su carácter de Representante Legal de la empresa denominada Carrocerías Hermanos Becerra, S. A. de C. V., en lo sucesivo BECCAR.

Y el Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz, en su carácter de Director de Macrobus en representación del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano "SITEUR".

2. ANTECEDENTES

- I. Con fecha 29 (veintinueve) de Octubre del año 2019 (dos mil diecinueve), "SITEUR" y "BECCAR", formalizaron el Contrato No. GCOND/ADJ/044/2019 para la ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL TRASLADO EN LA RUTA ALIMENTADORA 1 DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITREN) EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (ZMG), en lo sucesivo "CONTRATO".
- II. En seguimiento a lo establecido en las Cláusulas 4 del "CONTRATO" con fecha 29 de Octubre del año 2019, a efecto de entregar los bienes objeto del CONTRATO, incluyendo los equipamientos y componentes requeridos en las especificaciones técnicas del CONTRATO, documento que al presente se adjunta como "ANEXO 1", formando parte integrante del mismo.



Contrato: GCONS/ADJ/044/2019
Código Evento Compranet:

3. OBJETO

La presente Acta tiene como objeto hacer constar la entrega por parte de "Carrocerías Hermanos Becerra, S. A. de C. V." a SITEUR de los componentes referidos en el CONTRATO incluyendo el paquete relacionado en el "ANEXO 1", así como la recepción por parte del SITEUR a su entera satisfacción de dichos componentes relacionados en el punto 4 (cuatro), después de llevar a cabo la inspección, verificación y validación de las mismas y comprobando su adecuado funcionamiento, en los términos previstos en el CONTRATO. Así mismo, tiene por objeto hacer constar la recepción por parte de "Carrocerías Hermanos Becerra, S. A. de C. V." de los pagos recibidos del SITEUR relacionados en el punto 5 (cinco).

4. LISTADO DE COMPONENTES O ENTREGABLES

Se enlistan a continuación los componentes entregados que ampara la presente acta de entrega.

No.	EQUIPO (UNIDAD)	Serie	Fecha de entrega
1	URVIABUS LOW ENTRY	YS2K4X207M1917114	29-Junio-2020
2	URVIABUS LOW ENTRY	YS2K4X201M1917187	29-Junio-2020

5. PAGOS

Se enlistan a continuación los pagos efectuados en el periodo.

No.	Importe sin IVA	IVA	Total
ANTICIPO			
1	\$1'434,584.79	\$ 229,533.57	\$1'664,118.36
2			
IMPORTE TOTAL	\$1'434,584.79	\$ 229,533.57	\$1'664,118.36

6. FIRMAS

Contrato: GCOND/ADJ/044/2019
FIRMAS DE (LOS) QUE ENTREGAN POR PARTE DE CARROCIERÍAS HERMANOS BECERRA, S. A. DE C. V.

He revisado la información contenida en este documento y estoy de acuerdo:

Nombre	Puesto	Firma	Fecha
Javier Becerra Torres	Representante Legal		29-Junio-2020

FIRMAS DE (LOS) QUE RECIBEN POR PARTE DEL SITEUR

He revisado la información contenida en este documento y estoy de acuerdo:

Nombre	Puesto	Firma	Fecha
Arq. Luis Alonso Martínez Sáenz	Director de Macrobus SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO		29-Junio-2020



5. Proveedores del Proyecto

Check List de características de las Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad por parte del proveedor Carrocerías Hermanos Becerra S.A. de C.V.

BECCAR®		SCANIA			
CARROCERIAS HERMANOS BECERRA S.A. DE C.V.		SCANIA			
NOMBRE DEL CLIENTE		FECHA			
NUMERO DE SERIE		MODELO			
ONDESA		URVIARUS LOFF ENTRY			
ENTREGA		JUAN GUERRERO PREGADO			
No.	PUNTOS A INSPECCIONAR	SI	NO		
INTERIOR.					
1	Etiqueta de modelo y mantenimiento	SI	NO		
2	Espojos retrovisivos	SI	NO		
3	Revisar integridad de estrados	SI	NO		
4	Revisar integridad de Cojines, Torpedo y Cielo de todo.	SI	NO		
5	Limpieza en buen estado	SI	NO		
6	Limpieza Interior	SI	NO		
PUERTAS DE SERVICIO.					
7	Funcionan correctamente	SI	NO		
8	Sin fugas de aire	SI	NO		
9	Los cristales están en buen estado	SI	NO		
VENTANAS Y PARABARRAS.					
10	Están completas, funcionando y sin daño en general.	SI	NO		
11	Están libres de avellanas duras y fracturas	SI	NO		
INSPECCION FUNCIONAL DE LUCES Y OTRAS PARTES ELECTRICAS.					
12	Luces delanteras	SI	NO		
13	Deflector	SI	NO		
14	Biselas delanteras en buen estado.	SI	NO		
15	Claxon	SI	NO		
16	Chorizador de Líquido Para limpiar brisas	SI	NO		
17	Luces Directoras	SI	NO		
18	Luces de navegación.	SI	NO		
19	Luces de Alto (stop).	SI	NO		
20	Luces y alarma de reversa.	SI	NO		
21	Luces de 90°	SI	NO		
22	Luces de Pinta ptecas	SI	NO		
23	Luces de Iluminación Operador.	SI	NO		
24	Encendido de unidad.	SI	NO		
25	Plataforma de Escalones libres de manchas, golpes, abolladuras y raspones.	SI	NO		
26	Luces de posición.	SI	NO		
27	Luces de Intermittentes y luz panel	SI	NO		
28	Luces de Noche.	SI	NO		
29	Luces de Portabulbos.	SI	NO		
30	Baterías completas	SI	NO		
31	Funciona Ventilador del Operador.	SI	NO		
32	Bidón de Aire Acondicionado	NA	NO		
DETALLADO Y PINTURA					
34	La pintura corresponde a la orden de fabricación (ver si coincide en caso de corte especial)	SI	NO		
35	El costado operador no presenta abolladura, exceso de pintura, grietas u otros defectos de pintura.	SI	NO		
36	El costado pasero no presenta abolladuras, exceso de pintura, grietas u otros defectos de pintura.	SI	NO		
37	Corchera trasera exterior libre de raspones, manchas, quebraduras etc.	SI	NO		
38	El frente exterior libre de raspones, manchas, quebraduras etc.	SI	NO		
NIVEL DE FLUIDOS.					
39	Anticongelante	SI	NO		
40	Líquido de dirección.	SI	NO		
41	Líquido de frenos.	SI	NO		
42	Líquido de transmisión.	SI	NO		
43	Líquido de líquido Limpia brisas	SI	NO		
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS					
44	Gato de 10 Ton	SI	NO		
45	Llaves de Carrocería	2 Llaves del chasis, 11 Llaves de carrocería, 1 llave tipo "T"	SI	NO	
46	Herramienta de seguridad	SI	NO		
47	Lámpara de trabajo 24 V	SI	NO		
48	Troqueles de tarro	SI	NO		
49	Llave de tuerca con soporte	SI	NO		
50	Partes de velocidades	SI	NO		
51	Todos los embiomas	2 Grifos de Escante	3 Leñeros de Escante	SI	NO
52	Alarma de reversa	SI	NO		
53	Partida del parqueo.	SI	NO		
54	Llanta de inflación.	SI	NO		
55	Llanta de unidades en buen estado.	SI	NO		
57	Manuales y pólizas de garantías de la unidad.	SI	NO		
58	Kit de herramienta.	Llave allen de 3/16 Desarmado de cruz Diámetro 13 mm Diámetro 24 mm Diámetro de 1/2	SI	NO	
SISTEMAS					
60	Póliza de garantía de aire acondicionado.	SI	NO		
61	Póliza de garantía del estero y control remoto	SI	NO		
62	Póliza de los asientos	SI	NO		
63	Póliza de pantallas.	SI	NO		
64	Póliza de garantía de microfono.	SI	NO		
64	Póliza de garantía de DVD.	SI	NO		
ACCESORIOS OPCIONALES					
60	Portabulbos	SI	NO		
61	Bocinas	SI	NO		
62	Estéreo	SI	NO		
63	Asientos de pasajeros	ACTA	SI	NO	
64	Guía	4 Electrónica Manual	SI	NO	
64	Llaves de llaves cubro Carter	botas plásticas	SI	NO	

COMO Bisco

QUIEN RETIENE JUAN GUERRERO PREGADO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

TIEMPO 6 meses

SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

RECIBIDO 29 JUN. 2020

ALMACÉN GENERAL

El Anexo de características de los camiones se encuentra disponible en (consta de 7 hojas : <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>)



Primera Ministración de Recurso equivalente al 50%

Oficio DG 0950/2019 de fecha 05 de Junio 2019, solicitando la ampliación presupuestal al C.P. Juan Partida Morales Secretario de la Hacienda pública del Estado signado por la Titular Lic. Ana Lilia Mosqueda González y la solicitud de adecuación presupuestal a favor del Sistema DIF Jalisco

SISTEMA DIF JALISCO RECIBIDO
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 Oficio No. DG0950/2019 Jalisco a 5 de junio de 2019

RECIBIDO
 05 JUN 2019
 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

RECIBIDO
 07 JUN 2019
 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

RECIBIDO
 08 JUN 2019
 DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA

Me dirijo a Usted respetuosamente, para solicitar de su amable colaboración para que se realice una ampliación presupuestal en favor del Sistema DIF Jalisco por la cantidad de \$32 565,893.00 (treinta y dos millones, quinientos sesenta y un mil, ochocientos noventa y tres pesos: 00/1000/100), para el "Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2019, FOTRADIS" correspondiente al Ramo "23 Provisiones Salariales y Económicas", de acuerdo a los montos señalados en las fichas técnicas 11991938, 11991830, 11991884, mismas que se anexan en copia simple, para aplicarse en los proyectos que se señalan a continuación:

NUMERO DE FICHA TECNICA	DEMONSTRACION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN DEL ALCALDIA	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
11991938	AMPLIACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO EN LA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	\$11,191,893.00	\$11,191.89	\$11,199.88	\$11,038,121.24
11991830	AMPLIACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO EN LA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	\$17,800,000.00	\$17,800.00	\$178,000.00	\$17,307,500.00

NUMERO DE FICHA TECNICA	DEMONSTRACION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS)	RETENCIÓN DEL ALCALDIA	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS)
11991884	AMPLIACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO EN LA METROPOLITANA DE GUANAJUATO	\$3,900,000.00	\$3,900.00	\$39,000.00	\$3,857,100.00

Agradeciendo de antemano su apoyo, quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente
 "2019. Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
 Lic. Ana Lilia Mosqueda González
 Directora General del Sistema DIF Jalisco
 DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
Solicitud de Adecuaciones Presupuestales

Beneficiario: 1199 SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL
 Tipo de Adecuación: POR GOBERNADOR
 Folio: 1651-19 Oficio: DG0950/2019

Concepto	Asignación Base	Transferencias Adicionales	Mantenimiento	Asignación Modificada	Comprometido	Disponible	Just.
2019 11 945 2020 2 8 3 2 2 889 81 00 25 04019 2 20 100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
2019 11 945 2020 2 8 3 2 2 889 81 00 25 04019 2 20 100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1
2019 11 945 2020 2 8 3 2 2 889 81 00 25 04019 2 20 100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1

Subtotal por Partida: 0.00
 Subtotal por Programa: 0.00
 Subtotal por Asignación: 0.00
 Total General: 0.00

JUSTIFICACIÓN 1
 Adecuación presupuestal derivada del incremento en los ingresos del Estado (Aportación Federal), primera ministración correspondiente al 50% del Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2019 (FOTRADIS)





Segunda Ministración de Recurso 50% restante.

Con oficio DG1862/19 de fecha 28 de noviembre 2019, se solicita a la Lic. María Fernanda Arizmendi Sam Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, la liberación del recurso de la 2da. Ministración equivalente al 50% restante, signado por el Titular de DIF Jalisco el Ing. Juan Carlos Martín Mancilla.

01 850 3000 543
Ave. Alameda # 1230
Colonia Independencia C.P. 46100
Guadalupe, Jalisco, México

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
04 DIC. 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE GASTO DE OPERACIÓN Y DE OBRA
UNIDAD ESPECIAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

Oficio No. DG/1862/2019
Jalisco a 28 de noviembre de 2019

Lic. María Fernanda Arizmendi Sam
Directora General de Egresos
Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

At'n Lic. Miguel Ángel Ruvalcaba Torres
Director de Gastos de Operación y Obra

Asunto: Solicitud de liberación de Recurso Federal.

El motivo del presente es solicitar la liberación de recurso por \$16'101,856.09 (DIECISEIS MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.), por concepto de Aportación Federal Segunda Ministración correspondiente al 50% restante de los recursos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2019, a la cuenta interbancaria No. 002320701257682436 de Banamex.

Así mismo le anexo recibo simple a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para que sea radicado el recurso a este Sistema.

Sin más de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco

C.P.C. Juan Parfía Morales.- Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
Mtro. Juan Carlos Orozco Vilaseñor.- Subdirector General de Administración y Planeación.
Lic. Ana Elena González Jaime.- Directora de Recursos Financieros.- Sistema DIF Jalisco.

Activo
JCO/REG/Dimmed/

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
04 DIC. 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE GASTO DE OPERACIÓN Y DE OBRA
UNIDAD ESPECIAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

CLAVE	DEPENDENCIA	JUSTIFICACIÓN	FOLIO EMISOR
11	SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL		1862219
CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE		FECHA EXPIRACION
00250	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)		28/11/2019
CLAVE	BENEFICIARIO CUENTA COLECTIVA		
S1102-1	Beneficiario Salubritud (S1102-1) SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO. Beneficiaria Ciudad: (S1102-1) SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO		
NFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario (Promo del Banco) (Número de Cuenta) (Sucursal)		
SO7702190DE9	BANAMEX, S.A.	002320701257682436	7012
EVENTO GENERICO	CUENTA BANCARIA DE CARGO		
CONSEJALIZACIÓN DE SOLICITUDES DE PAGO	BANAMEX, S.A. 002320701257682436 (AG.PERS.DISCAP.19)		

NO. APLICACION	REFERENCIA	DESCRIPCION	DEBITAMENTO	HABER
28030 1	F A0000027541	11045180003 Adquisición, instalación y rehabilitación de elevadores, escaleras eléctricas, así como el establecimiento complementario para mejorar la accesibilidad de Personas con Discapacidad APORTACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACION CORRESPONDIENTE AL 50% RES	1,828,650.00	
28030 1	F A0000027541	11045180003 Adquisición de unidades de transporte público para las personas con discapacidad para el traslado en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) APORTACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACION CO	5,919,506.00	
28030 1	F A0000027541	11045180003 Adquisición, instalación y rehabilitación de elevadores, escaleras eléctricas, así como el establecimiento complementario para mejorar la accesibilidad de Personas con Discapacidad APORTACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACION CORRESPONDIENTE AL 50% RES	8,663,700.00	
Total por Documento FA0000027544: 16,101,856.00				
21130120 -S1102-1		POLIZA CONTABLE #89789 CONTRATISTAS POR CUBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO.	16,101,856.00	
21130120 -S1102-1		CONTRATISTAS POR CUBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO.		16,101,856.00
SUMAS IGUALES			16,101,856.00	16,101,856.00

Operado
FOTRADIS

MONTO NETO A PAGAR: 16,101,856.00

CONCEPTO: APORTACIÓN FEDERAL SEGUNDA MINISTRACION CORRESPONDIENTE AL 50% RES EN EL FONDO DE LOS RECURSOS PARA EL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2019. Oficio: 2019/11/28

SOLICITANTE: CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

DIF Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Fecha: 09/00027544
70030005-1445-4445-003-0373019-1057
No de Serie del Certificado del SAT: 6001100000400254801
No de Serie del Certificado de Contribuyente: 000010000001074919
Lugar, Fecha y Hora de Emisión del CFDI: 46270 27/11/2019 08:54:48 a.m.

FACTURA DE PAGOS
Fecha de Pago: 09/11/2019 08:54:48 a.m.
Método de Pago: 00 Transferencia electrónica de dinero
Método de Pago: 04444444444444444444
Especiación de Pago: CREDITO en D.D.S.
Tipo de Comprobante: Egresos

Documento Válido

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.00	548 Unidad de servicio	NO APLICA	8316111 Subsidios	16,101,856.00

IMPUESTOS

IMPORTE: CON LEBRIA
DIECISEIS MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.

SUBTOTAL: 16,101,856.00
TOTAL: 16,101,856.00

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco

Señal Digital del CFDI

Señal del SAT

Señal Original del Comprobante de Contribuyente del SAT

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Operado
FOTRADIS

El Anexo de Validación financiera considerado en este oficio se encuentra disponible en (consta de 8 hojas : <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.

SISTEMA INTEGRAL DEL TREN (SITREN)

OPERADO
FOTRADIS 2019

‘Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales.’



Estructura para Chasis y carrocería



Estructura para chasis y carrocería



INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.

SISTEMA INTEGRAL DEL TREN
OPERADO
FOTRADIS 2019



Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales

Estructura para
carrocería



INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.



Montaje de motor

SISTEMA INTEGRAL DEL TREN URBANO
OPERADO
FOTRADIS 2019

Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.



SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

OPERADO

FOTRADIS 2019



Estructura para carrocería

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.



SISTEMA DE

OPERADO

FOTRADIS 2019



Montaje de motores

7

Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales"

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.



SISTEMA INTEGRAL DEL TREN
OPERADO

FOTRADIS 2019

Esta obra fue realizada con recursos
públicos federales"



Acondicionamiento de estructura para carrocería



INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.



Ensamblado de carrocería

 SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO
OPERADO
FOTRADIS 2019

“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.”

INFORME FOTOGRAFICO DE AVANCE

Unidades de Transporte Accesible para las Personas con Discapacidad para el traslado en la ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) GCONS-ADJ-044-2019.



Ensamblado de carrocería

 SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO
OPERADO
FOTRADIS 2019

“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.”

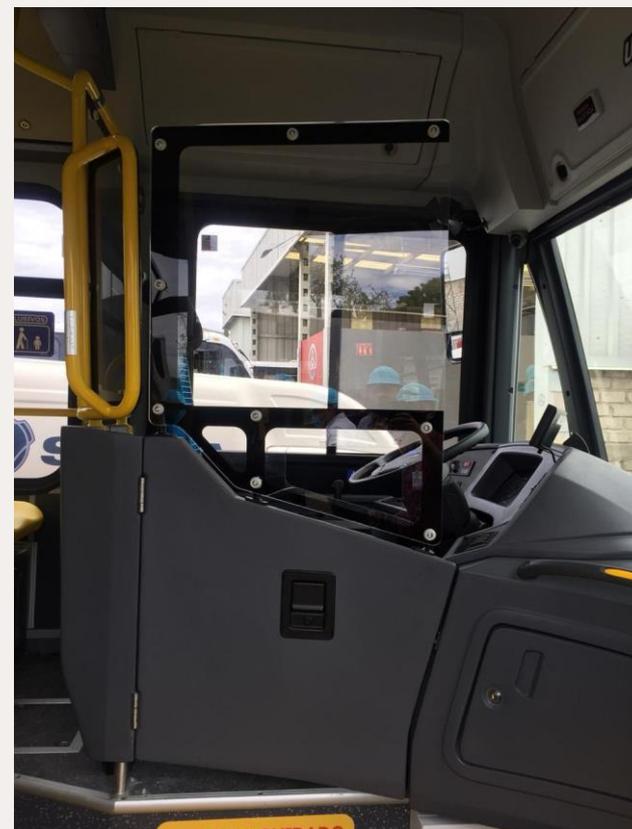
Exterior de Camiones



Exterior de Camiones



Interior de Camiones



Interior de Camiones





Interior de Camiones



Accesorios de Camiones



Motor de Camiones





6. Transparencia y Acceso a la Información Pública

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11993>

